

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	Ejercicio	Trimestre
INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (ICSIC)	2026	SEGUNDO

FUNDAMENTO LEGAL

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, en su artículo 52 establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
- Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, en su artículo 5 la Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo y **otorgarán la asesoría y apoyo** que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las instituciones para mantener un SCII en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua y 18, fracciones I y II, que establece La Coordinación de Control Interno **deberá presentar el Reporte de Avance Trimestral del PTCI** dentro de los **15 (quince) días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre para fines del informe de evaluación.
- Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Colima, en su artículo 52, segundo párrafo, fracción XIII que a la letra dice someter a consideración de la persona titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno** implementado en la Contraloría, así como en las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

ESTRUCTURA DEL REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTCI

El presente Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno de conformidad al Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima, en su artículo 18, fracción I que a la letra dice: El seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora del PTCI deberá realizarse periódicamente por la Coordinación de Control Interno para informar trimestralmente a la persona titular de la dependencia/entidad el resultado, a través del Reporte de Avances Trimestral, el cual deberá contener al menos lo siguiente:

- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas**, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- En su caso, la **descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora** reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;
- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas**;

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

4. Conclusión sobre su valor agregado **para corregir debilidades o insuficiencias** de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno;
5. Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga; y
6. Firmas de la Coordinación de Control Interno, Enlace de Administración de Riesgos y de la persona titular de la dependencia/entidad

CONTENIDO DEL REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL DEL PTAR

1. **Resumen cuantitativo de las Acciones de Mejora comprometidas**, donde se indica: el total de las acciones concluidas y el porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. de Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora comprometidas en el PTCI actualizado *
53	0

* Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total, de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones de Mejora Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin Avance
53	16	30.1%	23	14

* Total de Acciones de Mejora Concluidas entre el Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total, de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones de Mejora Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las Acciones de Mejora del trimestre*	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin Avance
4	3	75%	1	0

* Total de Acciones de Mejora Concluidas el trimestre entre el Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre por cien (con un decimal).

Acciones de Mejora en PROCESO al trimestre reportado				
Acción de Mejora con Avance acumulado menor al 50%	Acción de Mejora con Avance acumulado entre 51% y 80%	Acción de Mejora con Avance acumulado entre 81% y 100%		
23	0	3		

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

No.	No. Acción de Mejora	Descripción de las Acciones de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al trimestre
1	4	Dar seguimiento al programa de trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI). (Actividad permanente)	50%
2	6	Difundir procedimientos actualizados y formalizados al personal del ICSIC. (Actividad permanente)	50%
3	7	Cumplir con la normativa de los Órganos Internos de Control / unidad de enlace. (Actividad permanente)	50%
4	8	Identificación y atención a las necesidades de capacitación que contemple aspectos relacionados con el control interno y administración de riesgos. (Actividad permanente)	50%
5	9	Difundir código de conducta a proveedores. (Actividad permanente)	50%
6	16	Publicar contenido de Control Interno en el portal del ICSIC. (Actividad permanente)	50%
7	18	Diagnóstico de Hardware y Software. (Actividad comprometida)	10%
8	20	Elaborar e implementar las Políticas de Hardware y Software. (Actividad permanente)	50%
9	21	Mantenimiento de equipo preventivo de Hardware y Software. (Actividad permanente)	50%
10	22	Bitácora de uso de vehículo oficial. (Actividad permanente)	50%
11	23	Diagnóstico y atención de necesidades de Capacitación. (Actividad permanente)	50%
12	24	Inventario de aplicativos y plataformas que se encuentran alojados en los servidores del centro de datos. (Actividad permanente)	50%
13	25	Inventario de dispositivos y redes. (Actividad permanente)	50%
14	26	Implementar las políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación. (Actividad permanente)	50%
15	27	Inventario de aplicativos y plataformas desarrolladas. (Actividad permanente)	50%
16	28	Implementar procedimiento de Dictamen Técnico. (Actividad permanente)	50%
17	29	Diagnóstico de necesidades de sistemas informáticos y sistematización de procesos. (Actividad permanente)	50%
18	30	Implementar Procedimientos Administrativos. (Actividad permanente)	50%
19	31	Implementar procedimiento de respaldo de información. (Actividad permanente)	50%
20	35	Implementar guía de comunicación interna y externa. (Actividad permanente)	50%
21	41	Primera Sesión Ordinaria. (Actividad comprometida)	100%
22	46	Informe trimestral del PTCI, Trimestre I. (Actividad comprometida)	100%
23	51	Informe trimestral del PTAR, Trimestre I. (Actividad comprometida)	100%
24	60	Reporte de avance trimestral del POA. (Actividad permanente)	50%
25	61	Ficha técnica de indicadores trimestral. (Actividad permanente)	50%
26	62	Actualización del Portal de Transparencia de manera trimestral. (Actividad permanente)	50%

[Handwritten signature]

REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

2. **Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las Acciones de Mejora** reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

De las acciones de mejora comprometidas para este trimestre, se concluyeron 3 de 4, quedando 1 en proceso. A continuación, se describe la razón por la cual esta actividad no se concluyó totalmente:

La actividad **"Diagnóstico de hardware y software"** presenta un avance del **10 %**, ya que se está integrando la relación del personal que cuenta con equipo tecnológico, clasificada por área. Sin embargo, debido a la carga de trabajo, dicha actividad aún no ha sido concluida.

3. **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las Acciones de Mejora comprometidas.**

En el presente informe se muestra el estado actual del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), como resultado de las acciones realizadas en materia de Control Interno del 1 de abril al 30 de junio del 2026. De acuerdo con el PTCl, se obtuvo un avance de cumplimiento global del 30.1%, considerando solo las acciones de mejora concluidas. Tomando en cuenta las acciones que se encuentran en proceso, se tiene un **avance global aproximado del 50%**.

De las acciones de mejora comprometidas, se concluyeron 3 de 4, dando un **75%** de cumplimiento de las acciones del trimestre. La evidencia documental de las acciones concluidas y en proceso, se envía por correo electrónico.

Estas iniciativas han fortalecido el Sistema de control interno institucional, optimizando procesos y mitigando riesgos asociados a los procedimientos institucionales, contribuyendo al logro de objetivos y metas institucionales. Su ejecución se realizó en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación (DGTIC) de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.

4. **Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno**

Los titulares de las Unidades Administrativas se comprometen a cumplir con las actividades en tiempo y forma, garantizando así el buen funcionamiento del Sistema de Control Interno Institucional.



REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO

5. Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga la dependencia/entidad, aunque no corresponda al presente trimestre.

La última evaluación que se realizó en materia de transparencia, corresponde al 4to trimestre del 2025, la cual mostró que este Instituto alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 100%. Cabe mencionar que, a la fecha, la información se ha estado actualizando en tiempo y forma por las Unidades Administrativas.

FECHA/FIRMAS

Colima, Col., a 18 de agosto de 2026

Elaboró



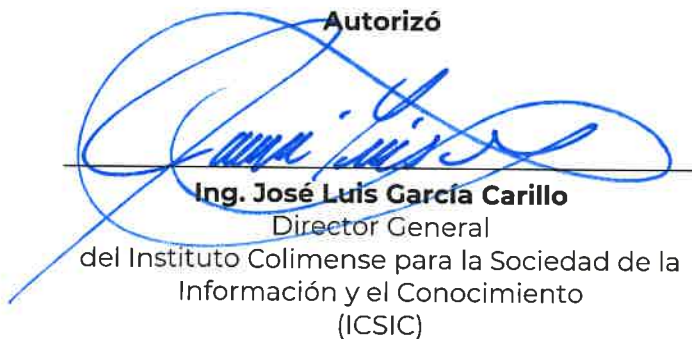
Ing. Mayra Catalina Canela García
Enlace de Administración de Riesgo

Revisó



Ing. Mayra Catalina Canela García
Coordinador(a) de Control Interno

Autorizó



Ing. José Luis García Carillo
Director General
del Instituto Colimense para la Sociedad de la
Información y el Conocimiento
(ICSIC)